

## CONVOCATORIA PROMOCIÓ INTERNA

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

### A6- DIRECTOR ÀREA (Unidad de coordinación de servicios para la investigación)

#### Requisitos imprescindibles

- Titulació Estudis Superiors (Llicenciatura, Diplomatura, Grau Universitari)
- Experiència acreditada de 5 anys en posició anterior (Responsable de àrea)
- Nivell alt d'anglès (equivalent a la titulació de Proficiency o similar).
- Coneixement oral i escrit de les dos llengües oficials de Catalunya.

#### Funciones

- Coordinar, gestionar i planificar la actuació de les unitats de Serveis per a la Investigació: Serveis Generals, plataformes científiques i tècniques i de infraestructures, seguretat laboral i LPS.
- Coordinar i gestionar els equips de les unitats de Serveis per a la Investigació: Serveis Generals, plataformes científiques i tècniques i de infraestructures, seguretat laboral i LPS.
- Generar pressupostos i control econòmic de les diferents unitats i subunitats dels Serveis per a la Investigació: Serveis Generals, plataformes científiques i tècniques i de infraestructures, seguretat laboral i LPS.
- Aprobar la compra d'equips i de material necessari per al correcte funcionament de les unitats de Serveis per a la Investigació
- Interacció directa amb la Direcció Científica per detectar/comunicar diferents necessitats de les unitats de Serveis per a la Investigació
- Identificar que necessiten els investigadors del Institut de Investigació de la HSCSP per part dels Serveis per a la Investigació
- Planificar accions futures per a l'evolució de les diferents unitats i subunitats dels Serveis per a la Investigació.



- Coordinar junto con el departamento de calidad el correcto funcionamiento dentro de este ámbito de las unidades de Servicios para la Investigación.
- Participación de los diferentes comités donde haga falta su presencia.
- Gestionar las relaciones con entidades externas que interactúan con el Instituto de Investigación de la HSCSP dentro de los temas que afectan las unidades de Servicios para la Investigación.
- Todas aquellas tareas que le sean encomendadas por la Gerencia y la Dirección Científica del Instituto.

## Se ofrece

- Promoción interna con contrato indefinido
- Jornada anual cumplida de 1627,5 horas
- Retribución según Convenio

## Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo [ir\\_recursoshumans@santpau.cat](mailto:ir_recursoshumans@santpau.cat), indicando la referencia **2022/099**:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes  
finalizará el día 30 de Junio de 2022, a las 15:00 horas**

*La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.*

*Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones.*

*No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o los lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia de que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 23/06/2022



**Departamento de RRHH**

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau